



PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.  
NIT. 804.010.934-3

**LA SUSCRITA GERENTE DE  
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S  
EMPRESA EDITORA DEL PERIODICO EL FRENTE**

**CERTIFICA**

Que en la edición No. 22694 del día 29 de octubre de 2020 se publicó: **El CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que **JAIME CUBIDES ARENALES**, ha(n) solicitado una licencia de AMPLIACIÓN-MODIFICACIÓN radicada con el número 68001-1-20-0026, sobre el(los) predio(s) No.010407650032000/0031/0024, ubicado(s) en la CARRERA 33 N° 96-07/17 - CALLE 97 N° 33-37 BARRIO PEDREGOSA, del Municipio de Bucaramanga, para: Licencia de construcción en la modalidad de modificación - ampliación generando una edificación de 5 pisos destinado a uso comercial y de servicio. Las modificaciones se realizan a los espacios internos de lo construido. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran desocupados o permanecen cerrados.

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 29 días del mes de octubre de 2020.



**YUDDANELLY CAMELO RUEDA  
GERENTE**